

Familia anuncia acciones legales para esclarecer muerte de mujer en el HCC

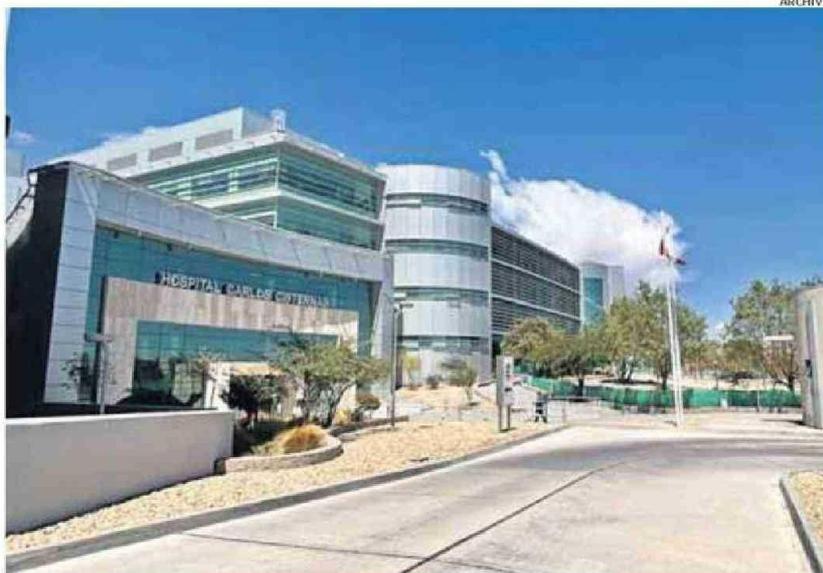
INVESTIGACIÓN. *No están conforme con el sumario administrativo médico que se inició por el supuesto caso de negligencia acontecido a principio de este mes en el centro de salud.*

Willy Briceño Romero
 redaccion@mercurioocalama.cl

La familia de la mujer que falleció por supuesta negligencia médica en el Hospital Carlos Cisternas de Calama iniciará acciones legales para esclarecer los hechos registrados en el procedimiento de una intervención quirúrgica ginecológica ambulatoria, que se realizó el 10 de septiembre, y que culminó con la muerte de ella, tras ser internada el 13 del mismo mes, el 1 de octubre de este año.

Al respecto, el hermano de la Ariana Araya Soto (41 años), Carlos, indicó que están recopilando los antecedentes del procedimiento médico para iniciar las acciones legales, reconociendo que desde el centro de salud pública de acuerdo al comunicado de prensa que se emitió a principio de este mes, se señaló que se efectuaría un sumario administrativo para establecer responsabilidades médicas.

Asimismo, planteó que la cirugía se demoró ocho horas en este procedimiento destinado a la extracción de quiste en el ovario izquierdo, teniendo en cuenta que consistía en una laparotomía exploratoria. "Se lleva a cabo la respectiva intervención quirúrgica, sin resulta-



FAMILIARES DE MUJER FALLECIDA EN EL HOSPITAL DE CALAMA PIDEN ESCLARECER LOS HECHOS A LA BREVEDAD.

dos favorables, ya que según detalle de su ficha clínica no es posible encontrar el ovario, es más, en un TAC posterior se determina que el quiste había reducido su tamaño de 6 a 4 mm. También se logra determinar que se observa un Síndrome Adherencia Severo", siendo dada de alta posteriormente.

OTROS ANTECEDENTES

A raíz de esta situación, dos días después, concurren a emergencia por fuertes dolo-

res que presentaba Ariana Araya Soto, quien llegó a emergencia alrededor del mediodía, y fue atendida aproximadamente a las 21 horas, donde les indicaron que presentaba un corte profundo de cinco centímetros en el intestino. "Se contaminó entera por dentro", puntualizó al respecto, dejando entrever la molestia de porque una persona que no presentaban mayores problemas terminó falleciendo a los pocos días de haberse sometido a este procedimiento quirúrgico.

Además, consideró insuficiente la realización de una auditoría interna aduciendo a la falta de transparencia en este tipo de situaciones. Están solicitando una auditoría externa, y también la ficha clínica que han solicitado en dos oportunidades, y en ambas ocasiones han sido entregadas de manera incompletas.

Carlos, explicó que ellos, como familia solicitaron que fuera derivada a otro recinto de salud o contar con otros profesionales médicos, a lo cu-

11/09

la afectada efectuó una denuncia en la OIRS, que a la fecha aún no responde el hospital de Calama.

9 horas

debió esperar para recibir atención en el servicio de urgencia del HCC, donde quedó internada.

41 años

Ariana Araya Soto, hinch de Cobreloa e integrante de agrupación animalista, que falleció el 1 de octubre.

al les respondieron, que "ellos, respondieron que se sentían competentes, e incluso nos iban a entregar un certificado en relación a esto, el día martes (1 de octubre), y justo fallece mi hermana".

"Como familia vamos a llegar hasta las últimas instancias" de la investigación, remató, quien aclaró que están a la espera del informe del Servicio Médico Legal (SML). "Nosotros vamos a ir con todo, para que mi hermana pueda descansar en paz".